



COMUNICADO No.22

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES
ASUNTO: SOLICITUD INFORME FINANCIERO DEL 1 SEMESTRE
FECHA: 18 DE JUNIO DE 2020

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución emanada por la Contraloría General del Departamento del Magdalena No 026 del 30 de enero de 2012, la Secretaria de Educación le solicita a los Rectores de las distintas Instituciones Educativas Departamentales, remitir a más tardar el día 15 de julio de 2020 a la Secretaria de Educación Departamental del Magdalena, el informe financiero del primer semestre de las Instituciones Educativas Departamentales que se encuentran bajo su control.

Nota.

Se les recuerda que dentro del informe debe venir la relación de egresos con los datos solicitados; después del 15 de julio de 2020 se recibirán los informes en forma extemporánea sin responsabilidad en la presentación ante los entes de control.

Agradeciendo su atención.

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
Secretario de Educación

Reviso: Luis Miguel Jimenez Cañas
Coordinador Administrativo y Financiero

Proyecto: Luis Carlos Aguilar
Profesional Universitario